

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**685** *I3E IT RESOURCES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*MOAI COMUNICACIÓN, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción.

Se hace público que el socio único de la mercantil "I3E IT Resources, S.L.U." (sociedad absorbente), con fecha 12 de febrero de 2019 ha adoptado el acuerdo de fusión mediante la absorción de la mercantil "Moai Comunicación, S.L.U." (sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Al ser la sociedad absorbente titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, es de aplicación a la presente fusión el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El acuerdo de fusión por absorción de las entidades "I3E IT Resources, S.L.U." (sociedad absorbente) y "Moai Comunicación, S.L.U." (sociedad absorbida), ha tenido como base el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes de la fusión con fecha 15 de enero de 2019 y se ajusta al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores, a los trabajadores y a los socios, de examinar en el domicilio social de cada sociedad participante de la fusión copia de los documentos de la fusión a que hace referencia el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como obtener la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de febrero de 2019.- Francisco García Parra en representación de "I3E IT Resources, S.L.U.", y "Moai Comunicación, S.L.U.", en calidad de Administrador único de ambas sociedades.

ID: A190008607-1